

NOTA DE PRENSA

SOCIVESC, Cáceres, 16 de marzo de 2009

El CCMIJU, centro de referencia mundial para la cirugía de mínima invasión, lugar de encuentro para un centenar de veterinarios especialistas en Salud Pública y Comunitaria en un Congreso sin precedentes.

La Sociedad Científica Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria debatió en Cáceres sobre esta especialidad veterinaria que la población demanda al Sistema Nacional de Salud.

Con un centenar de congresistas se ha celebrado el 14 de marzo de 2009 en Cáceres el I Congreso de la Sociedad Científica Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria (SOCIVESC), en el Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.

Fue inaugurado por la Directora General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, de la Junta de Extremadura D^a María Curiel Muñoz, el Dr. D. Jesús Usón Gargallo, Director Científico de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón, D. Juan Antonio Vicente Báez, en representación del Consejo Autonómico de Colegios Veterinarios de Extremadura, y D. Pedro Antonio Alegre Amor, secretario de SOCIVESC.

En la primera ponencia, el Dr. Ventanas, veterinario, Catedrático de Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria de la UEX, destacó la demanda de alimentos seguros y de calidad por parte del consumidor y el papel relevante del veterinario, desde la granja a la mesa, para garantizarlo.

El Dr. J.M. Rodríguez, veterinario del departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los alimentos de la Facultad de Veterinaria de la U.C. de Madrid, mostró innovadoras aportaciones de la Veterinaria a la Salud Pública y en concreto en el ámbito hospitalario, que están haciendo revisar conceptos y protocolos en neonatología, pediatría, VIH, y con aplicaciones revolucionarias tanto sanitarias como nutricionales.

D^a T. Villalba, del Cuerpo Nacional Veterinario, presentó un exhaustivo estudio de las diferentes estructuras organizativas de los Servicios Veterinarios Oficiales en toda la Unión Europea y en las CCAA, y relacionó la compartimentación de las administraciones, su descoordinación y la privatización de los controles, con las periódicas crisis alimentarias como la de las vacas locas, un punto de inflexión para la seguridad alimentaria y medioambiental que está afectando seriamente a la salud pública y que exige un nuevo modelo organizativo.

El Dr. Juan Antonio Rol, expuso la situación actual de las Especialidades en Ciencias de la Salud, subrayando el indiscutible carácter sanitario de la profesión veterinaria y poniendo en evidencia que actualmente en España muchas de las competencias que la Ley General de Sanidad atribuye al veterinario dentro del Sistema Nacional de Salud, se encuentran dispersas entre distintos departamentos administrativos de carácter no sanitario, proponiendo que para ofrecer la debida protección y promoción de la salud de los ciudadanos, todas las competencias oficiales veterinarias en este campo -Salud animal, salud alimentaria y salud medioambiental-, sean prestadas, dentro del Sistema Nacional de Salud, por veterinarios **Especialistas en Salud Pública y Comunitaria** .

Como colofón de los actos congresuales, se celebró una Mesa Redonda sobre “La Especialidad Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria dentro del Sistema Nacional de Salud”, en la que participaron D. Clarenco J. Cebrián Ordiales, Director General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud, el Dr. Juan José Badiola Díez, Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, el Dr. Julio J. Tovar Andrada, Decano de la Facultad de Veterinaria de la UEX, D. Juan Antonio Vicente Báez, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres, D. Luis Miguel Pérez Escanilla, Presidente del Sindicato Veterinario de Extremadura (SIVEX) y D. Marco Aurelio Sánchez Moreiro, presidente de SOCIVESC. Tras la exposición de su postura por cada uno de los intervinientes y el correspondiente turno de debate se concluye, de forma mayoritaria, la necesidad de impulsar la creación de dicha especialidad, como título de postgrado veterinario, dentro del Sistema Nacional de Salud y en los términos establecidos en la ley de ordenación de las profesiones sanitarias. Con el objetivo de optimizar el compromiso y el reconocimiento de la profesión veterinaria con la salud pública y la población.



Imágenes de la inauguración del Congreso y de la mesa redonda que clausuró el acto.

